



**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**

Coordinación de Desarrollo Urbano

**Requisitos para Trámites Diversos**

**19. AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REMODELACIÓN EN AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

**REVISIÓN DE PROYECTO**

(Previo al ingreso de los documentos para este trámite)

(Tiempo de respuesta: 5 días hábiles)

1.-	<p><b>PRESENTAR UNA COPIA DE LOS PROYECTOS:</b> arquitectónico, hidráulico, sanitario y estructural, completos (ver requisitos 6 y 7 para su contenido)</p> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de Fraccionamientos o Condominios, el proyecto arquitectónico deberá contener el <b>Vo. Bo. de Asociación de Colonos o Asamblea de Condóminos</b> en original.</li> <li>En caso de que el inmueble se encuentre ubicado dentro del primer cuadro de la colonia Centro de la Cabecera Municipal, el proyecto arquitectónico deberá contener el <b>Visto Bueno del INAH</b> del Estado (Instituto Nacional de Antropología e Historia).</li> <li>Todas las copias deberán ser claras y legibles</li> <li>Los planos deberán estar <b>dobladados en tamaño carta</b> desde el proceso de revisión</li> <li>Deberán contener el <b>pie de plano diseñado por esta Dirección.</b></li> </ul> <p>► SOLICITAR EL PIE DE PLANO EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PRESENTANDO USB PARA GRABARLO O DESCARGARLO EN LA PAGINA DE INTERNET WWW.HUIMILPAN.GOB.MX/TRÁMITES Y SERVICIOS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.</p>
2.-	<p><b>REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR REVISIÓN DE PROYECTO</b> (el mismo día del ingreso y presentar copia del comprobante de pago en la ventanilla de gestión de esta Dirección).</p>
3.-	<p><b>COPIA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS O TÍTULO DE PROPIEDAD</b> (documento perfectamente legible y completo)</p>
4.-	<p><b>COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.</b></p>
5.-	<p><b>COPIA DE CREDENCIAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA (DRO) **VIGENTE**</b></p>
6.-	<p><b>EN CASO DE QUE LA REVISIÓN DEL PROYECTO LA REALICE UN GESTOR (DRO O FAMILIAR)</b> Presentar carta poder simple con copia de su identificación, la del propietario (o propietarios) y de dos testigos.</p>

Corregidos los planos podrán ingresarse con el resto de los requisitos para el inicio del trámite correspondiente.

**TRÁMITE**

(Una vez que fue revisado el proyecto)

(Tiempo de respuesta: 12 días hábiles)

- FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** (en original y copia) **formato vigente**, que contenga firmas autógrafas del propietario (o propietarios) y del DRO.
  - \* Planta de conjunto (localización de la construcción dentro del predio)
  - \* Plantas arquitectónicas
  - \* Cortes y fachadas
  - \* Planta de azoteas
  - \* Croquis de localización en los planos (conteniendo calles colindantes, norte y medidas perimetrales del predio)
  - \* Proyecto de Instalación Sanitaria en planta (con los muebles dibujados) \*
  - \* Isométrico Hidráulico con diámetros de tubería y nomenclatura.
  - \* En caso de Fraccionamientos o Condominios, 1 Juego de los planos arquitectónicos, debe contener el **Visto Bueno** de la Asociación de Colonos o Asamblea de Condóminos, en original.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO(S)** y en caso de que el trámite lo realice un gestor o el DRO, además de las copias anteriores, deberá anexar:
  - (A) Carta poder simple en original completamente llenada y firmada,
  - (B) Copia de su identificación y de dos testigos.
- (A) COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN "VIGENTE" DEL INMUEBLE** o **(B) COPIA DE TERMINACIÓN DE OBRA** (si la obra ya está terminada).
- COPIA DE CREDENCIAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA (DRO)** del Colegio respectivo, clara y legible y que se encuentre vigente a la fecha.
- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS** (presentar copia del comprobante de pago en la ventanilla de gestión de la Coordinación de Desarrollo Urbano, el mismo día del ingreso del trámite .
- TRES (3) TANTOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, HIDRÁULICO Y SANITARIO** Con firmas autógrafas (en original) del DRO y del propietario (dobladados en tamaño carta) que contengan:
  - \* Cimentación, losas, trabes, cadenas, castillos y detalles estructurales.
- DOS (2) TANTOS DEL PROYECTO ESTRUCTURAL** con firmas autógrafas (en original) del DRO y del propietario (dobladados en tamaño carta) que contengan:
  - \* Cimentación, losas, trabes, cadenas, castillos y detalles estructurales.
- COPIA DE ESCRITURAS PÚBLICAS O TÍTULO DE PROPIEDAD.**
- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.**

**NOTA:** En caso de que el propietario o propietarios no puedan firmar la solicitud y los planos, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del **Poder Especial para Actos de Administración** del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida.

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, **SIN EXCEPCIÓN**, deberán ser claras y perfectamente **LEGIBLES**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.  
Carretera estatal 412 Km 0+130, La Trásquila, Huimilpan, Qro.  
Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.

